

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1488-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de agosto de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en veintisiete folios (27) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Digital N° 0031-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 22.JUL.2020, eleva el Oficio N° 066-2020-UNHEVAL-DEG, del 22.JUL.2020, de la Directora de Estudios Generales, quien solicita la aprobación del Plan de Gestion del Programa de Nivelación Académica para los Ingresantes 2020, el mismo que adjunta;

Que, en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 24.JUL.2020, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, y en merito al inciso c), del Artículo N° 118 del Estatuto Modificado de la UNHEVAL, el pleno acordó aprobar el PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACION ACADÉMICA PARA LOS INGRESANTES 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Directora de Estudios Generales, que tiene por objetivo general reducir las carencias evidenciadas en los resultados de admisión de los ingresantes del 2020 a las diferentes escuelas profesionales de la UNHEVAL, dotándoles de capacidades que le permitan nivelar las competencias del perfil de egreso y le ayuden en su inserción a sus estudios de pregrado de forma exitosa;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 407-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° APROBAR el PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA LOS INGRESANTES 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Directora de Estudios Generales, que tiene por objetivo general reducir las carencias evidenciadas en los resultados de admisión de los ingresantes del 2020 a las diferentes escuelas profesionales de la UNHEVAL, dotándoles de capacidades que le permitan nivelar las competencias del perfil de egreso y le ayuden en su inserción a sus estudios de pregrado de forma exitosa; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que la Dirección de Estudios Generales y los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. RENE ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Aboq. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCIAL
UTransparencia
Facultades (14)
DIGA DáYSA
DEG
Archivo

no transcribe para
movimiento y demás fines
noo Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL

HERMILIO VALDIZAN



**PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE
NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA LOS
INGRESANTES**

2020

Huánuco – Perú

2020

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

Dr. Reynaldo Ostos Miraval

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Ewer Portocarrero Merino

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Javier López y Morales

DIRECTOR DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Dr. Nicéforo Bustamante Paulino

DIRECTORA DE ESTUDIOS GENERALES

Dra. María Luz Ortiz de Aguí

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2020

Dra. Ernestina Ariza Ávila

EQUIPO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES

Econ. C. Diego Eyup Beteta Amancio

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES	6
1.1. Lineamientos legales.	8
2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2020.	9
2.1. Objetivo general.	9
2.2. Objetivos específicos.	9
3. PLANEACIÓN DEL PROGRAMA.	10
4. PERIODO DE EJECUCIÓN.	21
5. LUGAR DE EJECUCIÓN.	28
5.1. Lugar de gestión del programa:	28
5.2. Medio físico para el programa:	28
6. RECURSOS NECESARIOS.	28
6.1. Para la charla de inducción.	28
6.2. Para el curso-taller de nivelación.	29
6.2.1. Presupuesto curso-taller primer semestre.	29
6.2.2. Presupuesto curso-taller segundo semestre.	31
6.3. Presupuesto para el cumplimiento de metas y actividades administrativas.	32
7. EVALUACIÓN DEL PROCESO.	32
7.1. Proceso de aprendizaje:	32
7.2. Proceso de actividades:	33
8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.	33
BIBLIOGRAFIA	35
ANEXOS.	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Plan de estudios de los cursos-taller. _____	12
Tabla 2. Calendario Académico. _____	21
Tabla 3. Plan Operativo modificado. _____	22
Tabla 4. Calendario de ejecución del Programa de Nivelación Académica. _____	23
Tabla 5. Cronograma de ejecución del Programa de Nivelación Académica primer semestre. _____	24
Tabla 6. Cronograma de ejecución del Programa de Nivelación Académica segundo semestre. _____	26
Tabla 7. Presupuesto del programa de nivelación. _____	28
Tabla 8. Presupuesto para la charla de inducción. _____	29
Tabla 9. Estimación del servicio de docencia. _____	30
Tabla 10. Presupuesto para el Curso-Taller primer semestre. _____	30
Tabla 11. Presupuesto para el Curso-Taller segundo semestre. _____	31
Tabla 12. Estimación del servicio de apoyo administrativo Dirección de Estudios Generales. _____	32
Tabla 13. Meta del proceso de actividades. _____	33
Tabla 14. Indicadores y metas de la evaluación de resultado. _____	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Procedimiento para designar al Coordinador General del Programa. _____	16
Ilustración 2. Procedimiento para la designación del coordinador de Escuela profesional. _____	16
Ilustración 3. Procedimiento para la selección y designación de docentes. _____	17
Ilustración 4. Estructura Orgánica de dependencia de la Dirección de Estudios Generales. _____	20

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES

Dado que el aprendizaje es una construcción social y cultural, los estudiantes de reciente ingreso a la universidad, deberán asimilar progresivamente competencias del “saber”, del hacer y del ser, mediante un proceso creativo y generativo, de este modo adaptarse según la intensidad y los requerimientos de nivel académico que se les exige en las carreras elegidas (Ramallo y Sigal, 2010).

En este sentido la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (UNHEVAL), observa con preocupación –desde un análisis académico- los dispares grados de apropiación conceptual y de habilidades para el estudio con que los ingresantes arriban desde el nivel secundario, o a veces su mínimo nivel de posesión. En torno a ello, cuenta con un modelo educativo que responde a tales necesidades, considerando estrategias cognitivas y metacognitivas, así como innovaciones de las tecnologías de la información para lograr el perfil de ingreso y a su vez dotar de herramientas para que pueda desarrollar habilidades de pensamiento crítico, creativo, responsable y solidario. A su vez que sepan cuestionar lo que es necesario y sean conscientes de su realidad; actuando con liderazgo e innovación en el proceso de su formación.

De otro lado, el Modelo de Calidad de la Educación Universitaria del Perú propuesto por el SINEACE, establece que:

“el Programa de Estudios asegura que los ingresantes cuenten con el perfil de ingreso, asimismo, utiliza los mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que podrían presentarse durante el proceso formativo. Las actividades extracurriculares están orientadas a la formación integral del estudiante”.

En base a lo señalado, la UNHEVAL, a través de la Unidad de Nivelación Académica, diseña el Programa de nivelación Académica para el periodo 2020, como procesos formativos para que el estudiante del Ingreso 2020 supere las deficiencias mostradas en los resultados de admisión a la UNHEVAL, además, con la finalidad de fortalecer y mejorar las

competencias básicas del perfil de ingreso, aplicando el enfoque socio – formativo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL, fomentando la adquisición de saberes, habilidades, y actitudes que le permitiera un desempeño académico exitoso en el primer año y a lo largo de la carrera demostrando con excelencia las competencias genéricas:

- ✓ Espíritu emprendedor: gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.
- ✓ Pensamiento complejo: resuelvo problemas del contexto mediante análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.
- ✓ Idoneidad investigativa: gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.
- ✓ Dominio del idioma español: me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Comunicación en el idioma inglés: empleo el idioma inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.
- ✓ Trabajo colaborativo: ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común con base en un plan de acciones acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.
- ✓ Gestión de calidad: implemento acciones para mejorar productos de servicio acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.

- ✓ Sustentabilidad ambiental: gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.
- ✓ Gestión social inclusiva: realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

El presente programa plantea la modalidad de enseñanza a distancia ante el actual estado de emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19, mediante la modalidad del aula virtual para los ingresantes al 2020, de este modo garantizar la salud y su protección ante el riesgo de contagio al COVID-19.

Tiene planificado superar las deficiencias en determinados aspectos, de los cursos de Matemática, Comunicación y Asignaturas de especialidad.

se plantea una charla de sensibilización al estudiante como apertura del programa.

De este modo se pretende ejecutar el programa en base a lo dispuesto por la Universidad, es decir, el programa bajo la modalidad virtual en talleres por Escuela Profesional que refleje resultados de acuerdo a su criterio de evaluación y los estudiantes logren competencias adecuadas para la inserción a la UNHEVAL y más adelante en el campo laboral.

Se argumenta la necesidad de compensar las diferencias en el proceso, trabajando con equidad, de modo de asegurar el arribo conveniente.

1.1. Lineamientos legales.

- ✓ La Ley Universitaria N° 30220.
- ✓ El Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ El Reglamento Académico General.
- ✓ El Reglamento Académico.
- ✓ El Modelo de Calidad SINEACE (octubre, 2016).
- ✓ El Modelo Educativo de la UNHEVAL.

- ✓ Decreto supremo No. 008-2020-SA, que declara emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo (90) días calendarios.
- ✓ Resolución de consejo Universitario N° 0943-2020-UNHEVAL, que aprueba la directiva para el uso de aula virtual durante el proceso de suspensión de clases por el estado de emergencia.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0343-2020-UNHEVAL, que aprueba la directiva complementaria para el desarrollo de las clases virtuales de la UNHEVAL.

2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2020.

2.1. Objetivo general.

Reducir las carencias evidenciadas en los resultados de admisión de los ingresantes del 2020 a las diferentes Escuelas Profesionales de la UNHEVAL, dotándoles de capacidades que le permitan nivelar las competencias del perfil de ingreso y le ayuden en su inserción a sus estudios de pregrado de forma exitosa.

2.2. Objetivos específicos.

- ✓ Sensibilizar a los estudiantes Ingresantes a la UNHEVAL 2020-I, del Ciclo de Nivelación mediante la inducción y concientización de los estudios universitarios.
- ✓ Complementar las competencias iniciadas en la educación básica, garantizando un adecuado proceso de adaptación al Sistema Universitario de los ingresantes a la UNHEVAL, priorizando la integridad y su bienestar.
- ✓ Integrar e iniciar en los ingresantes el enfoque de la investigación formativa, la responsabilidad social y el uso de la tecnología de comunicación e información.

3. PLANEACIÓN DEL PROGRAMA.

3.1. Actividades del programa.

El programa académico se desarrollará con dos (2) actividades, los cuales son la inducción y los cursos-talleres dirigidos a los ingresantes que presentan deficiencias en los resultados de admisión.

3.1.1. Inducción a los ingresantes.

La inducción de los ingresantes, se realizará mediante charlas con la finalidad de sensibilizar y ayudar en el proceso de inserción a la universidad, la cual pretende un proceso de adaptación a la situación que atraviesa el mundo en el sistema educativo, comunica las nuevas tendencias educativas, los nuevos medios, y los retos que afronta la educación en el nivel de educación superior. Por ello, se propone que las charlas de inducción a los ingresantes se enfoquen en 3 temas principales que son:

- ✓ Adaptación del estudiante en tiempos de pandemia.
- ✓ Aprendizaje por retos en COVID y Pos COVID
- ✓ Motivación para los Estudiantes en la enseñanza mediada por las TIC en tiempos de pandemia.

Lineamientos metodológicos:

Cada tema se aborda con un profesional conocedor del Tema con un tiempo de 45 min de intervención en el cual deben interactuar, con apoyo de materiales audiovisuales, con los ingresantes por medio virtual utilizando la plataforma del CISCO WEBEX.

Los protocolos de ejecución son anunciados por el moderador el cual presentara todas las actividades a realizarse durante toda la ponencia, en el cual cada ponente debe esperar el turno para participar.

Acciones a desarrollarse:

- ✓ Selección de Ponentes; se busca profesionales con experiencia en docencia y con experiencia en motivación al estudiante, con la

finalidad que puedan brindar ponencia magistral, y que motiven al estudiante a adecuarse al cambio de paradigmas en el sistema educativo.

- ✓ Programación informática; se aprende a utilizar el sistema de Cisco Webex para programar el evento, inducir a los ponentes y brindar el soporte técnico durante la ponencia.
- ✓ Difusión de la charla; se coordina con los Directores de Departamento para ser partícipes y difundir en los estudiantes y docentes las charlas de inducción.
- ✓ Invitación a los decanos; se compromete a ser partícipes a los decanos mediante invitaciones personales.
- ✓ Participación las autoridades; se compromete a las autoridades con espacios de participación en las charlas de inducción.
- ✓ Incentivo económico; se brinda un incentivo de pago a los ponentes para ejecutar las charlas de inducción académica.
- ✓ Agradecimiento; se envía las cartas de agradecimiento a los participantes activos de la Primera Charla de Inducción Académica.

3.1.2. Curso-taller dirigido a los Estudiantes.

Desde su esencia la Unidad de Nivelación Académica ha venido cumpliendo con el estándar de calidad que establece en su factor: seguimiento al estudiante, diseñando el Programa de Nivelación Académica desde el 2018, aplicando cursos-talleres uniformes que ayuden el proceso formativo y de integración académica, que surge por el bajo rendimiento de los estudiantes, por lo que según la pertinencia del programa identificando falencias académicas de acuerdo a su Plan de Estudios que llevan en el ciclo regular, el 2019 se ejecuta por primera vez el Programa de Nivelación Académica en el segundo semestre, el cual tuvo un plan flexible de acuerdo a los cursos dictados en el ciclo regular, es decir, como talleres de reforzamiento y preparación para los resultados finales del ciclo regular, por lo tanto, en el 2020 adicional a la incorporación de las

asignaturas uniformes por semestres se planteó cursos variados según la carrera profesional y el perfil de ingreso.

Plan de Estudios del Curso-Taller.

El plan de estudios consta de dos Cursos que se implementan en todas las áreas de estudios, y se plantea un curso pertinente al área de estudio. Por lo que, el plan de estudios es el siguiente por áreas:

Tabla 1. Plan de estudios de los cursos-taller.

Asignatura	Nº de Horas	Créditos
Área I		
<i>Matemática y Resolución de problemas.</i>	32	1.5
<i>Lenguaje y Comunicación</i>	32	1.5
<i>Anatomía, Biología y Química</i>	32	1.5
<i>Total</i>	96	4.5
Área II		
<i>Matemática y Resolución de problemas.</i>	32	1.5
<i>Lenguaje y Comunicación</i>	32	1.5
<i>Historia y Humanidades</i>	32	1.5
<i>Total</i>	96	4.5
Área III		
<i>Matemática y Resolución de problemas.</i>	32	1.5
<i>Lenguaje y Comunicación</i>	32	1.5
<i>Física y Química</i>	32	1.5
<i>Total</i>	96	4.5
Área IV		
<i>Matemática y Resolución de problemas.</i>	32	1.5
<i>Lenguaje y Comunicación</i>	32	1.5
<i>Economía y Sistema Nacional</i>	32	1.5
<i>Total</i>	96	4.5

Fuente: elaboración propia.

Sumillas del Curso-Taller.

- ✓ **Matemática y Resolución de Problemas:** El curso-taller de Matemática y Resolución de Problemas, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar la habilidad de comprender, analizar, sintetizar, aplicar métodos y técnicas de

resolución de problemas simples a complejos, sobre la base de un pensamiento analítico, crítico, reflexivo, lógico, complejo, y tecnológico que contribuya al aprendizaje y la construcción del conocimiento durante su formación académica. El curso-taller requiere del ingresante la resolución de casos prácticos, expresando relaciones matemáticas y haciendo uso de la tecnología, terminología y notación apropiada.

- ✓ Lengua y Comunicación: El curso-taller de Lenguaje y Comunicación, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar las habilidades comunicativas y de comprensión de textos, nociones básicas de lectura y diferenciar conceptos de textos científicos aplicados en todas las áreas del conocimiento y su relación con el quehacer universitario, en el que se permita reconocer a la comunicación como un espacio científico dentro del conjunto de las ciencias y en la vida cotidiana, se pretende mejorar la comunicación y expresión interpersonal. El curso-taller requiere que el estudiante elabore resúmenes de textos, argumente y critique puntos de vista utilizando diversos medios para obtener información (Internet, biblioteca digital, biblioteca del campus, textos, artículos, consultas a expertos de organizaciones y empresas).
- ✓ Anatomía, Biología y Química: El curso-taller de Anatomía, Biología y Química, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar las habilidades de conocimiento Anatómico-Psicológico, Biológico y Químico, formando nociones básicas que le permitan la aplicación del conocimiento en las áreas de la salud, y su desenvolvimiento en el contexto de soporte, ayuda o atención médica. El curso-taller requiere que el estudiante forme conocimiento sobre el ámbito de aplicación de las Ciencias de la Salud general, apoyado de diversos medios que faciliten la formación del conocimiento.

- ✓ Historia y Humanidades: El curso-taller Historia-humanidades, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar las habilidades de conocimiento en Historia Económica, Política y Social, formando nociones básicas que le permitan la aplicación del conocimiento en las áreas Educación Humanidades y Sociales, y su desenvolvimiento en el contexto de soporte, ayuda o atención. El curso-taller requiere que el estudiante forme conocimiento sobre el ámbito de aplicación de las Ciencias de la Educación. Humanidades y Sociales, apoyado de diversos medios que faciliten la formación del conocimiento.
- ✓ Física y Química: El curso-taller Física y Química, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar las habilidades de conocimiento en Física aplicado a diseños geométricos y de Química orgánica e inorgánica, formando nociones básicas que le permitan la aplicación del conocimiento en las áreas de Ingeniería, y su desenvolvimiento en el contexto de soporte, ayuda o atención. El curso-taller requiere que el estudiante forme conocimiento sobre el ámbito de aplicación de las Ciencias de la Educación. Humanidades y Sociales, apoyado de diversos medios que faciliten la formación del conocimiento.
- ✓ Economía y Sistema Nacional: El curso-taller Economía y Sistema Nacional, pertenece al área de Nivelación Académica para Ingresantes, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito, fortalecer y mejorar las habilidades de conocimiento Microeconómica, Macroeconómico, Contabilidad Nacional, y de Administración Nacional, formando nociones básicas que le permitan la aplicación del conocimiento en las áreas Económicas Empresariales, y su desenvolvimiento en el contexto de soporte, ayuda o atención. El curso-taller requiere que el estudiante forme conocimiento sobre el ámbito de aplicación de las Ciencias Económicas empresariales, apoyado de diversos medios que faciliten la formación del conocimiento.

Lineamientos metodológicos:

La enseñanza de los cursos-talleres planteados se impartirá mediante talleres interconectados transversalmente, donde equipos docentes disciplinares serán los encargados de dictar cada asignatura, elaborándose un material auto-consistente para cada materia (Matemática y resolución de problemas, Lenguaje y comunicación, Química y Sistema Humano, Historia y Humanidades, Física y Química, Economía y Sistema Nacional). De este modo, se abre la posibilidad de complejizar, recrear, variar o reiterar las propuestas según se considere importante para el desarrollo de los aprendizajes seleccionados.

El proceso de nivelación académica está planteado como una oportunidad en la que se puedan integrar diferentes niveles de conocimientos para lograr entender y resolver casos que en definitiva los profesionales hacemos cada día.

Se espera que los ingresantes promuevan su aprendizaje de calidad, posibiliten al “saber hacer”, la cual estimula el proceso creativo el proceso de resolución de problemas, favorecer el descubrimiento de estrategias personales y capacidad de reflexión para su inserción universitaria.

Acciones a desarrollar:

- ✓ Designación del Coordinador General; Se propone por la Dirección de Estudios Generales, y es aprobado por Consejo Universitario.

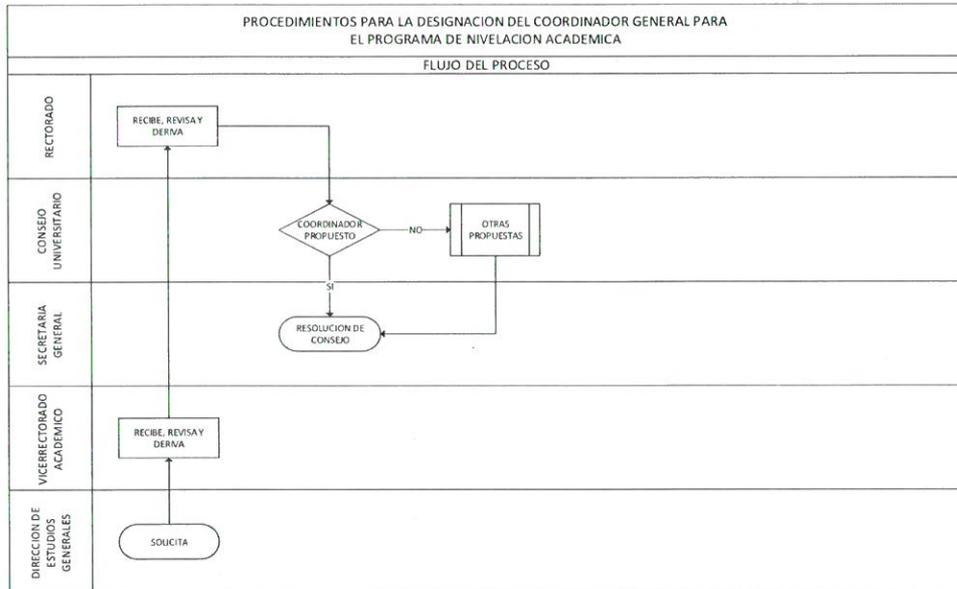


Ilustración 1. Procedimiento para designar al Coordinador General del Programa.

- ✓ Designación del Coordinador de Escuela Profesional; Se solicita a los decanos a nombrar un coordinador de Escuela por cada Escuela Profesional que tengan, estos pueden ser propuestos por los decanos, Directores de Departamento Académico, o Directores de Escuelas, y deben ser aprobados por consejo de Facultad.

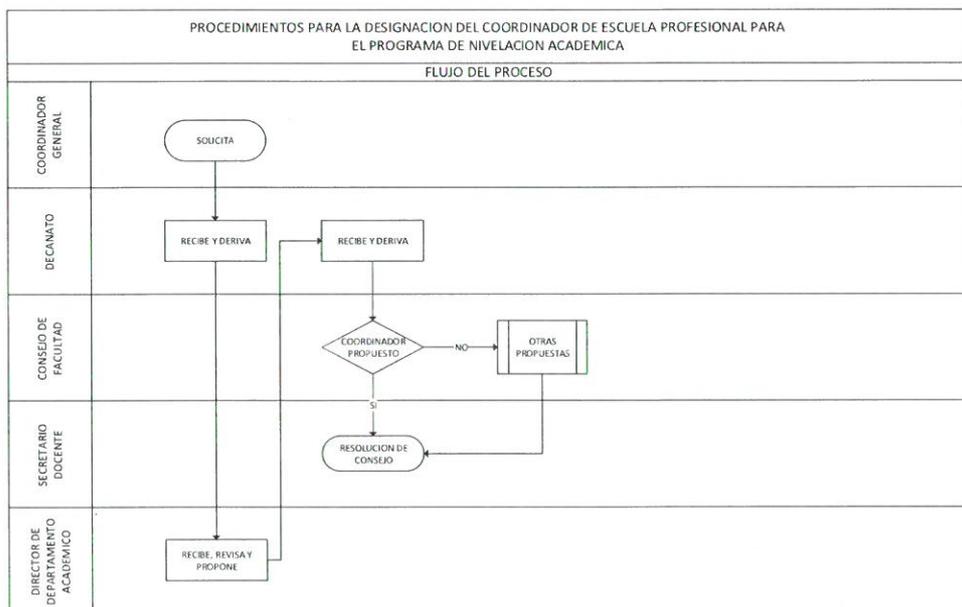


Ilustración 2. Procedimiento para la designación del coordinador de Escuela profesional.

- ✓ Socialización de la Carga Académica; se socializa el plan con los Coordinadores de Escuela, para observar y se aprobar la carga académica dependiendo de la situación académica de cada Escuela Profesional.
- ✓ Selección de docentes; se realiza la búsqueda conjuntamente con los Coordinadores de Escuela de los docentes de acuerdo a la carga académica aprobada por cada Escuela Profesional,

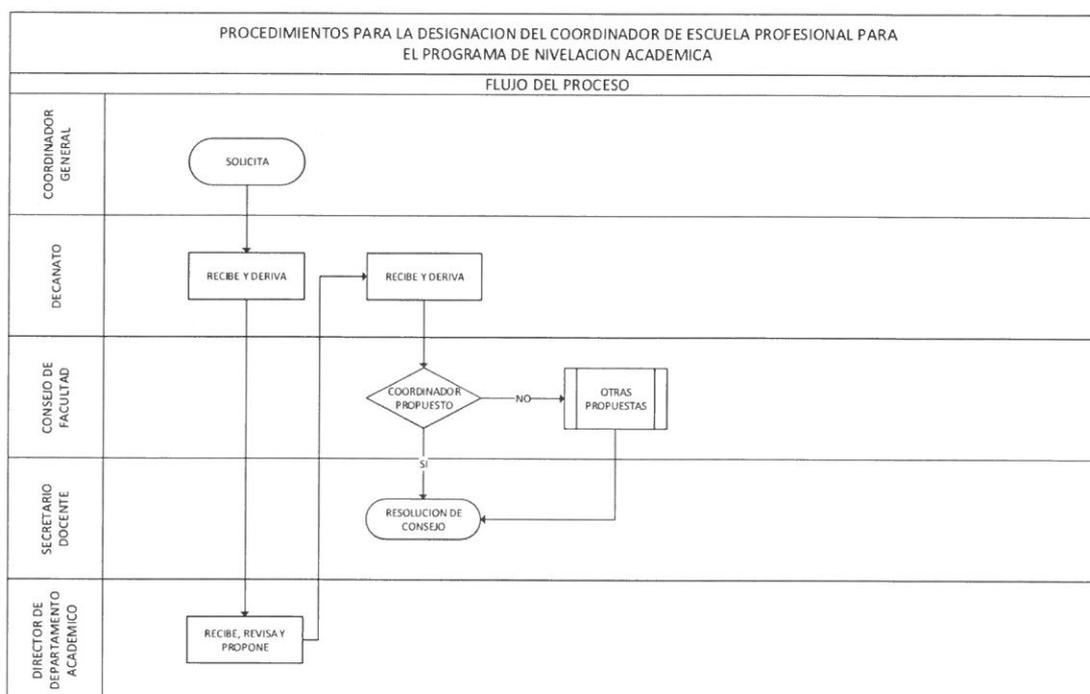


Ilustración 3. Procedimiento para la selección y designación de docentes.

- ✓ Registro de Carga académica, se registra la carga académica a los docentes encargados del curso-taller correspondiente.
- ✓ Identificación del Estudiante, se registran a los estudiantes que presentan carencias en cada curso-taller, y se brinda la relación a cada coordinador de escuela para que lo derive a los docentes.
- ✓ Supervisión y monitoreo, se realiza la supervisión y el monitoreo correspondiente de manera coordinada con la Dirección y el personal administrativos con actas de registros.
- ✓ Seguimiento al estudiante, se realiza un seguimiento personalizado al estudiante para el cierre de brechas académicas mostradas en el proceso de admisión.

- ✓ Incentivo económico; se realiza los procedimientos para la bonificación a los docentes por la ejecución de clases, a los coordinadores de escuelas por las acciones de coordinación y supervisión, a la coordinadora general de programa por las acciones de supervisión y velar por el cumplimiento del plan a cabalidad, personal de apoyo administrativo por velar con el cumplimiento de las actividades de acuerdo al Plan Operativo del Programa.

3.2. Actividades culturales y deportivas (de salón) formación humanista

Se propone realizar actividades deportivas y culturales fortaleciendo la formación humanística del ingresante en espacios virtuales de comunicación e integración entre compañeros.

Las actividades sugeridas son las tales como la creación de blogs, campeonatos virtuales de ajedrez o damas, mesa de conversación entre estudiantes, concursos de conocimiento de matemática y comunicación a nivel de áreas y a nivel de universidad, y organizar ideas de sensibilización de ayuda social.

3.3. Organización del programa.

El Programa de Nivelación Académica depende de la Dirección de Estudios Generales con el que gestiona todas las actividades inherentes a los objetivos del programa.

Órganos Responsables:

- ✓ Vicerrectorado Académico.
- ✓ Dirección General de Asuntos y Servicios Académicos.
- ✓ Dirección de Estudios Generales.
- ✓ Unidad de Nivelación Académica.

Áreas de coordinación:

- ✓ Vicerrectorado Académico.
- ✓ Dirección General de Asuntos y Servicios Académicos

- ✓ Dirección de Estudios Generales.
- ✓ Unidad de Nivelación Académica.
- ✓ Coordinador General del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes.
- ✓ Decano de las Facultades de la UNHEVAL.
- ✓ Coordinador de Escuela Profesional del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes.
- ✓ Docentes del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes.

Estructura de la Dirección:

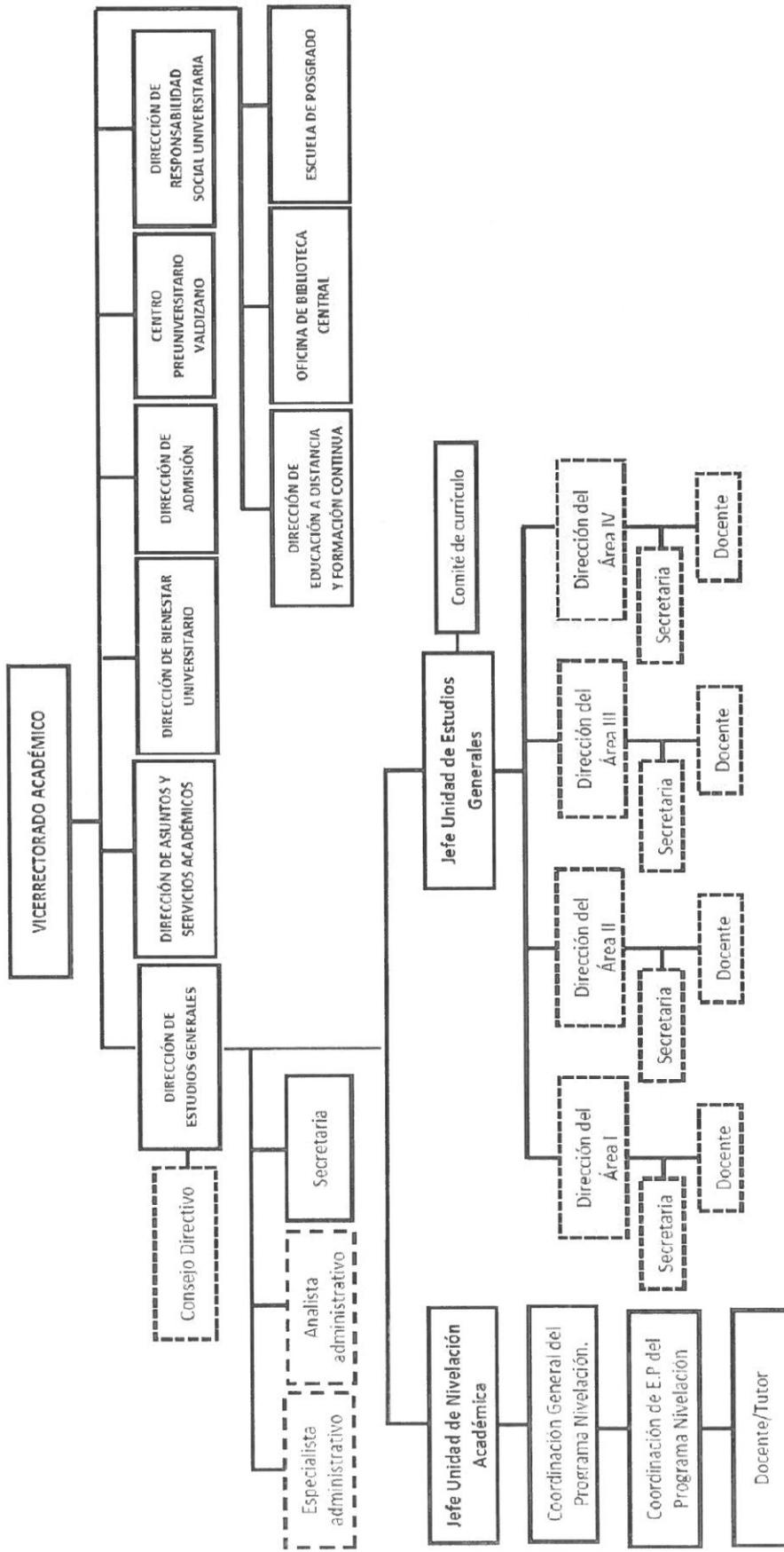


Ilustración 4. Estructura Orgánica de dependencia de la Dirección de Estudios Generales.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El periodo de ejecución del Programa debe estar conforme al calendario académico para ingresantes 2020, y al Plan Operativo del Programa de Nivelación Académica.

Tabla 2. Calendario Académico.

Periodo y fecha	Actividad Académica.
15 de junio al 17 de junio.	Matricula de estudiantes al I Ciclo 2020, vía virtual
17 al 23 de junio.	Inscripción de Asignaturas, módulos o proyectos formativos – via internet.
22 al 27 de junio	Inducciones a las clases virtuales.
29 de junio	Inicio de las clases virtuales I Ciclo (I semestre 2020).
29 de junio al 03 de julio	Retiro y reinscripción de asignaturas, módulos o proyectos formativos.
17 al 22 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del primer parcial del currículum tradicional por objetivos.• Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias.
24 al 29 de agosto	Entrega de notas parciales.
10 de octubre	Finalización del desarrollo de clases.
12 al 17 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del segundo parcial del currículum tradicional por objetivos.• Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias.
17 de octubre	Finalización de las labores lectivas I Ciclo (I semestre 2020).
19 al 24 de octubre	Entrega de notas finales.

Fuente: resolución de consejo universitario N° 1354-2020-UNHEVAL.

Tabla 3. Plan Operativo modificado.

Nº	ACTIVIDAD / TAREAS OPERATIVAS	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
01	Selección y designación del Coordinador General para el Programa de Nivelación Académica para ingresantes	1					
02	Designación de coordinadores de escuela profesional para el programa de nivelación académica para ingresantes		1				
03	Selección de docentes para el Programa de Nivelación Académica para ingresantes		1				
04	Organización: Designación de carga académica de los docentes designados para el Programa		1				
05	Inducción a Coordinadores de Escuela Profesional y docentes del Programa de Nivelación Académica		1				
07	Apertura del Programa de Nivelación Académica	1					
08	Ejecución del programa de nivelación académica para ingresantes		1	1	1		
09	Supervisión y monitoreo del Programa de Nivelación Académica a las Escuelas Profesionales			1	1		
10	Evaluación de los resultados de las actividades de nivelación obtenidos por los ingresantes de las carreras profesionales					1	
11	Diseño y aplicación de mejoras al Programa de Nivelación Académica					1	
12	Aplicación de la encuesta de satisfacción del Programa de Nivelación Académica para ingresantes					1	
13	Medición de la satisfacción estudiantil sobre el Programa de Nivelación Académica						1
14	Informar sobre la Gestión del Programa de Nivelación de ingresantes						1

Fuente: Plan Operativo modificado con el oficio N° 59-2020-UNHEVAL-DEG.

Con ello se plantea el siguiente calendario de ejecución del Programa de Nivelación Académica:

Tabla 4. Calendario de ejecución del Programa de Nivelación Académica.

Periodo y fecha	Actividad del programa.
06 de julio	Apertura del Programa de Nivelación: Charla de inducción académica a los ingresantes
03 al 08 de agosto.	Selección y designación de los coordinadores de Escuela
10 al 15 de agosto	Selección y designación de docentes del programa de nivelación académica.
17 al 22 de agosto	Subir la carga académica del primer periodo y la socialización de lista de alumnos que necesitan nivelación así como el plan de gestión.
22 de agosto al 10 de octubre	Ejecución del programa de Nivelación Académica: Curso-Taller de nivelación a los ingresantes del primer periodo.
12 al 23 de octubre	Resultados de evaluación del primer periodo.
02 al 13 de noviembre	Subir la carga académica de nivelación correspondiente al segundo periodo.
14 de noviembre del 2020 al 16 de enero del 2021	Ejecución del programa de Nivelación Académica: Curso-Taller de nivelación a los ingresantes segundo periodo.
18 al 29 de enero	Resultados de evaluación del segundo periodo.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Cronograma de ejecución del Programa de Nivelación Académica primer semestre.

ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOV	DIC
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRIMER SEMESTRE.																		
1. Inicio del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2020, se apertura con la charla de inducción académica a los ingresantes el 06 de julio.																		
2. Inicio y desarrollo del curso-taller de nivelación académica a los ingresantes, se inicia los cursos-talleres el 22 de agosto del 2020 en las 27 escuelas.																		
3. Actividades deportivas-culturales (en entornos virtuales), realizan actividades académicas de entretenimiento entre los estudiantes, evaluando su desempeño, y abriendo la mesa al diálogo.																		
4. Fin de actividades académicas, se termina los cursos-talleres el 10 de octubre del 2020 con las evaluaciones respectivas.																		
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS																		
1. Gestionar la aprobación del Plan de Gestión del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2020, se revisa y se levanta observaciones para su aprobación durante el mes de julio .																		
2. Selección y designación del Coordinador General para el Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2020, se involucra a un docente de planta de la UNHEVAL, con el armado del plan y se lo propone como coordinador General del Programa.																		
3. Informar a las Carreras Profesionales sobre el Plan de Gestión del Programa de Nivelación para Ingresantes 2020, se manda oficio de																		

5. LUGAR DE EJECUCIÓN.

5.1. Lugar de gestión del programa:

El programa es de gestión académica-administrativa competente a la Dirección de Estudios Generales que ejecuta el programa en la 27 Escuelas profesionales de la UNHEVAL.

5.2. Medio físico para el programa:

El programa debe adaptarse a los lineamientos y a la aprobación para el uso del aula virtual durante el proceso de suspensión de clases por el estado de emergencia, por lo que, se establece que para la charla de inducción y para el curso-taller competentes al programa de nivelación se realicen por las plataformas dispuestas por la UNHEVAL para las clases virtuales.

6. RECURSOS NECESARIOS.

El presupuesto estimado de los recursos para el Programa de Nivelación asciende a S/. 78,700.00 los cuales son necesarios para las charlas de inducción y para los cursos-talleres de nivelación.

Tabla 7. Presupuesto del programa de nivelación.

Actividad del Programa de Nivelación	Presupuesto
Charlas de inducción	1,800.00
Curso-Taller de Nivelación	67,900.00
Apoyo administrativo	9,000.00
Total 2020	S/. 78,700.00
Curso-Taller de Nivelación	49,500.00
Apoyo administrativo	7,200.00
Total 201	S/. 56,700.00

Fuente: elaboración propia.

6.1. Para la charla de inducción.

Para las charlas de inducción, aparte de la gestión directiva-administrativa que realiza la Dirección de Estudios Generales

conjuntamente con su área administrativa (personal administrativo), necesita de:

- Tres (3) profesionales en Educación o Psicología, con la finalidad de cubrir cada uno un tema específico en un tiempo estimado de 45 minutos.

Tabla 8. Presupuesto para la charla de inducción.

Descripción del recursos.	Cantidad	Pago	Sub Total
Servicio de ponencia: ponente	3	600.00	1,800.00
Total			S/. 1,800.00

Fuente: elaboración propia.

6.2. Para el curso-taller de nivelación.

6.2.1. Presupuesto curso-taller primer semestre.

Para los cursos-talleres en el primer semestre, aparte de la gestión directiva-administrativa que realiza la Dirección de Estudios Generales conjuntamente con su área administrativa (personal administrativo), necesita de:

- Un (1) Coordinador General, para realizar labores de gestión, supervisión y monitoreo del Programa.
- Veintiséis (26) coordinadores de Escuela, para labores de coordinación, supervisión y monitoreo del programa.
- Veintitrés (23) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Matemática y Resolución de Problemas.
- Veintitrés (24) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Lenguaje y Comunicación.
- Cinco (5) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Anatomía, Biología y Química.
- Diez (10) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Historia y humanidades.

- Cuatro (4) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Física y Química.
- Cuatro (4) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Economía y Sistema Nacional.

Tabla 9. Estimación del servicio de docencia.

Descripción del recursos.	Horas académicas	Pago por hora académica	Sub Total
Servicio de docencia	32	25.00	800.00
Total			S/. 800.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Presupuesto para el Curso-Taller primer semestre.

Descripción del recursos.	Cantidad	Pago	Cantidad de pagos	Sub Total
Servicio de gestión: Coordinador General	1	500.00	3	1,500.00
Servicio de coordinación: Coordinador de Escuela	26	400.00	1	10,400.00
Servicio de docencia: docente de matemática y resolución de problemas	23	800.00	1	18,400.00
Servicio de docencia: docente de Lenguaje y comunicación	24	800.00	1	19,200.00
Servicio de docencia: docente de Anatomía, Biología y Química.	5	800.00	1	4,000.00
Servicio de docencia: docente de Historia y Humanidades	10	800.00	1	8,000.00
Servicio de docencia: docente de Física y Química	4	800.00	1	3,200.00
Servicio de docencia: docente de Economía y Sistema Nacional	4	800.00	1	3,200.00
Total				S/. 67,900.00

Fuente: elaboración propia.

6.2.2. Presupuesto curso-taller segundo semestre.

Para los cursos-talleres en el segundo semestre, aparte de la gestión directiva-administrativa que realiza la Dirección de Estudios Generales conjuntamente con su área administrativa (personal administrativo), necesita de:

- Un (1) Coordinador General, para realizar labores de gestión, supervisión y monitoreo del Programa.
- Veintiséis (26) coordinadores de Escuela, para labores de coordinación, supervisión y monitoreo del programa.
- Veintitrés (23) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Matemática y Resolución de Problemas.
- Veintitrés (24) docentes con grado de magister, para dictar el curso-taller de Lenguaje y Comunicación.

Tabla 11. Presupuesto para el Curso-Taller segundo semestre.

Descripción del recursos.	Cantidad	Pago	Cantidad de pagos	Sub Total
Servicio de gestión: Coordinador General	1	500.00	3	1,500.00
Servicio de coordinación: Coordinador de Escuela	26	400.00	1	10,400.00
Servicio de docencia: docente de matemática y resolución de problemas	23	800.00	1	18,400.00
Servicio de docencia: docente de Lenguaje y comunicación	24	800.00	1	19,200.00
Total				S/. 49,500.00

Fuente: elaboración propia.

6.3. Presupuesto para el cumplimiento de metas y actividades administrativas.

Para el cumplimiento de metas y actividades administrativas se requiere de un personal el cual ayude a la dirección a coordinar y garantizar el cumplimiento del programa de nivelación académica

- Un (1) personal de apoyo administrativo, para realizar labores de gestión administrativa, supervisión y monitoreo académico del Programa; el cual deberá apoyar a toda la dirección en sus 2 programas (Estudios Generales y Nivelación Académica).

Tabla 12. Estimación del servicio de apoyo administrativo Dirección de Estudios Generales.

Descripción del recursos.	Meses	Pago por mes	Sub Total
Servicio de apoyo administrativo. (año 2020)	5 (Agosto-Diciembre)	1,800	9,000.00
Servicio de apoyo administrativo*. (año 2021)	4 (Enero-Abril)	1,800	7,200.00
Total			S/. 800.00

Fuente: elaboración propia. () El apoyo administrativo incluye labores de gestión para la elaboración del Plan de Gestión de Nivelación Académica para los ingresantes 2021.*

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

7.1. Proceso de aprendizaje:

Presentación de trabajos aplicativos antes, durante y después de las clases programadas, lo que podría darse a través de los siguientes indicadores:

- ✓ Solución de tareas expuestas por uno o más alumnos en clase.
- ✓ Análisis – reflexivo sobre lecturas especializadas que se han dejado anticipadamente y que son tratadas en clase.
- ✓ Elaboración de monografías: para ampliar y profundizar los conocimientos a través de la investigación documentada.

- ✓ La participación en diferentes actividades que conlleva a una evaluación permanente del grado de logro de las competencias por parte del docente.

7.2. Proceso de actividades:

La evaluación del proceso del programa de nivelación se dará por el cumplimiento de las actividades de inducción y nivelación.

Tabla 13. Meta del proceso de actividades.

Nº	Objetivo – meta	
1	60%	De los ingresantes participaron en la charla de inducción
2	80%	De estudiantes ingresante nivelados en matemáticas y resolución de problemas
3	80%	De estudiantes ingresante nivelados en Lenguaje y comunicación
4	80%	De estudiantes ingresante nivelados en la asignatura competente al área
5	100%	De horas lectivas efectuadas por el docente.
6	100%	De contratos efectuados.
7	80%	De estudiantes que evidencian el perfil de ingreso.

Fuente: elaboración propia.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

resultados del programa de manera general se dan en el cierre de brechas académicas principalmente, es decir, se mide en la totalidad los participantes del programa lograron calificaciones o rendimientos que puedan reflejar su buen desempeño en el ciclo regular del programa. Por lo tanto, el resultado de evaluación general y específica radica en lo siguiente:

Tabla 14. Indicadores y metas de la evaluación de resultado.

Objetivo General	Indicador de resultado	Meta
Reducir las carencias evidenciadas en los resultados de admisión de los ingresantes del 2020 a las diferentes Escuelas Profesionales de la UNHEVAL, dotándoles de capacidades que le permitan nivelar las competencias del perfil de ingreso y le ayuden en su inserción a sus estudios de pregrado de forma exitosa.	Alumnos con brechas académicas cubiertas de manera virtual.	80% de los alumnos nivelados lograron cubrir sus brechas académicas de manera virtual
Objetivos Específicos	Indicador de resultado	Meta
Sensibilizar a los estudiantes Ingresantes a la UNHEVAL 2020-I, del Ciclo de Nivelación mediante la inducción y concientización de los estudios universitarios.	Estudiantes participantes en la charla inducción.	60% de los ingresantes participaron en la charlas de inducción.
Complementar las competencias iniciadas en la educación básica, garantizando un adecuado proceso de adaptación al Sistema Universitario de los ingresantes a la UNHEVAL, priorizando la integridad y su bienestar.	Alumnos que fueron nivelados de manera virtual	80% de los alumnos fueron nivelados de manera virtual
Integrar e iniciar en los ingresantes el enfoque de la investigación formativa, la responsabilidad social y el uso de la tecnología de comunicación e información.	Alumnos que muestran resultados sobresaliente en la nivelación	50% de los alumnos nivelados tuvieron resultados sobresaliente.

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOGRAFIA

- CHAILE, M. O. (2017). Estudio comparativo de las propuestas de ingreso a la Universidad Nacional de Salta: políticas, posicionamientos y alcance de las categorías igualdad y equidad. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 8(11), junio-octubre, pp. 116-132.
- RAMALLO, M. y SIGAL, V. (2010). Los sistemas de admisión de las Universidades en la Argentina. Documento de Trabajo N° 255, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/255_sigal.pdf
- SINEACE (octubre 2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. pp. 17-23
- UNHEVAL, (diciembre 2017). Modelo Educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. pp. 60-61.
- SUNEDU, (julio 2014). Nueva Ley Universitaria N° 30220. Disponible en: <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>
- UNHEVAL, (abril 2020). Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Disponible en: http://www.unheval.edu.pe/ptransparencia/wp-content/uploads/2020/04/RES.CU_-N%C2%B0-944-2020-UNHEVAL.pdf

ANEXOS.

Anexo 01. Articulación con el Proceso admisión y el Plan de Estudios del Área I.

Curso-Taller	Articulación con el Proceso de Admisión.	Articulación al Plan de Estudios (2019)					
Matemática y Resolución de problemas.	Aptitud Matemática, Aritmética y Algebra	Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática y Lógica • Teoría de la Medición 				
		Medicina Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática y Lógica • Biofísica Medica • Computación e Informática 				
			Obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica • Estadística Básica 			
				Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática y Lógica • Bioestadística 		
		Odontología	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática y lógica • Computación e Informática • Bioestadística 				
			Medicina Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Aplicada • Biofísica 			
		Lenguaje y Comunicación	Aptitud Verbal, Leguaje, Formación Ciudadana y Cívica.	Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Lenguaje y Comunicación • Antropología Social • Filosofía • Psicología de la Comunicación y Liderazgo 		
					Medicina Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Sociología • Ingles Básico I • Antropología • Inglés Básico II 	
						Obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Ciencias • Liderazgo y Ética Profesional • Lengua Castellana y Redacción
							Enfermería
				Odontología			
					Medicina Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Redacción • Ingles Básico I • Filosofía y Ciencia • Realidad y Defensa Nacional • Inglés Básico II 	

Anatomía, Biología y Química	Psicología, Anatomía, Biología y Química	Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Desarrollo I • Actividades Psico-formativas 			
		Medicina Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Química Medica • Biología Celular • Bioquímica y Nutrición • Psicología Medica 			
		Obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Humana General • Biología Celular y Molecular • Anatomía Humana Especializada • Psicología del Desarrollo • Química General 			
			Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y Fisiología Humana I • Química Orgánica e Inorgánica • Biología Humana • Anatomía y Fisiología Humana II • Bioquímica • Microbiología Parasitología Humana 		
				Odontología	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Humana I • Química Inorgánica y Orgánica • Biología Celular • Anatomía Humana II • Psicología Clínica 	
					Medicina Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Biología celular y Molecular • Química • Anatomía Veterinaria I

**Anexo 02. Articulación con el Proceso admisión y el Plan de Estudios del
Área II.**

Asignatura	Articulación con el Proceso de Admisión.	Articulación al Plan de Estudios (2019)	
Matemática y Resolución de problemas	Aptitud Matemática, Aritmética y Algebra	Derecho y Ciencias Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Economía • Administración para Abogados • Contabilidad para Abogados
		Sociología	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Aplicada al Cs. Sociales
		Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica
		Matemática y física	<ul style="list-style-type: none"> • Lógico Matemática • Tecnología de la Información en el Contexto del Trabajo Universitario • Matemática Básica
		Biología, Química y Ciencias del Ambiente	
		Educación Inicial	
		Educación Primaria	
		Educación Física	
		Lengua y Literatura	
		Ciencias Histórico Sociales y geográficas	
		Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	
Lenguaje y Comunicación	Aptitud Verbal, Leguaje, Formación Ciudadana y Cívica.	Derecho y Ciencias Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Gramática Castellana • Historia de la Filosofía • Taller de Ortografía y Redacción • Oratoria
		Sociología	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Taller: Lenguaje Académico, Redacción y Composición del Textos • Violencia y Sociedad
		Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad en la Comunicación I
			<ul style="list-style-type: none"> • Epistemología de la Comunicación
			<ul style="list-style-type: none"> • Ingles I
			<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad en la Comunicación II
			<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la Comunicación • Ingles II
		Matemática y física	<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía y Sintaxis Básica

		Biología, Química y Ciencias del Ambiente Educación Inicial Educación Primaria Educación Física Lengua y Literatura Ciencias Histórico Sociales y geográficas Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Neurociencia del Aprendizaje • Comprensión Lectora y Lexicología • Introducción a la Filosofía
Históricas y Humanidades	Psicología, Filosofía, Literatura, Historia y Geografía	Derecho y Ciencias Políticas Sociología Ciencias de la Comunicación Matemática y física Biología, Química y Ciencias del Ambiente Educación Inicial Educación Primaria Educación Física Lengua y Literatura Ciencias Histórico Sociales y geográficas Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología Cultural • Defensa Nacional • Historia del Derecho Peruano • Historia Social y Económica del Perú • Antropología Social • Psicología Social • Epistemología de las Ciencias Sociales • Historia Social y Económica de Huánuco • Sociología de las Organizaciones • Ambiente y Sociedad • Antropología Cultural • Semiótica de la Historia Regional y Nacional • Historia de la Comunicación II • Proceso Historio del Perú y el Mundo • Ciencias Naturales y Geográficas para la Defensa Nacional

**Anexo 03. Articulación con el Proceso admisión y el Plan de Estudios del
Área III.**

Asignatura	Articulación con el Proceso de Admisión.	Articulación al Plan de Estudios (2019)			
Matemática y Resolución de problemas	Aptitud Matemática, Aritmética y Algebra	Ingeniería Agronómica	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I • Matemática II • Economía 		
		Ingeniería Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica • Análisis Matemático I 		
		Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Calculo Diferencial • Matemática Básica • Fundamentos de Programación y Computación • Calculo Integral • Programación I • Matemática Discreta 		
		Ingeniería Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Calculo I • Matemática Básica I • Calculo II • Matemática Básica II 		
		Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I • Matemática Básica I • Matemática II • Matemática Básica II 		
		Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Geometría Descriptiva 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemática II 		
		Lenguaje y Comunicación	Aptitud Verbal, Leguaje, Formación Ciudadana y Cívica.	Ingeniería Agronómica	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad Nacional
				Ingeniería Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Defensa Nacional
				Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comprensión de Lectura • Filosofía de Sistemas
				Ingeniería Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de Trabajo Universitario • Lenguaje de Programación I
				Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación
				Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Metodología de la Investigación
				Física y Química	Química, Trigonometría,
		<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Química Inorgánica 			

	Física y Geometría.		• Física II
			• Ecología
			• Química Orgánica
		Ingeniería Agroindustrial	• Química Inorgánica
			• Biología
			• Diseño Técnico
			• Bioquímica
			• Física I
		Ingeniería de Sistemas	• Química General
			• Física I
		Ingeniería Industrial	• Química General
			• Ingeniería Gráfica
			• Química Orgánica
			• Diseño Industrial
		Ingeniería Civil	• Física I
			• Química
			• Física II
			• Ecología
	• Ingeniería Gráfica II		
Arquitectura	• Taller de Diseño I		
	• Taller de Diseño II		
	• Física		

**Anexo 04. Articulación con el Proceso admisión y el Plan de Estudios del
Área IV.**

Asignatura	Articulación con el Proceso de Admisión.	Articulación al Plan de Estudios (2019)			
Matemática y Resolución de problemas	Aptitud Matemática, Aritmética y Algebra	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica para administración • Matemática Aplicada a los Negocios 		
		Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica • Estadística Aplicada al Turismo 		
		Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Contabilidad 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Financiera I 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemática II • Estadística Descriptiva 		
		Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Económica 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemática II 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Estadística y Probabilidades 		
		Lenguaje y Comunicación	Aptitud Verbal, Leguaje, Formación Ciudadana y Cívica.	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Empresarial
					<ul style="list-style-type: none"> • Ingles I
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Empresarial 					
<ul style="list-style-type: none"> • Ingles II 					
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Ciencia 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Redacción 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología del Turismo 				
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Redacción Empresarial 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingles I 				
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y Comunicación 				
Economía y Sistema Nacional	Psicología, Historia, Filosofía y Economía	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Administración 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Economía para Gestión Empresarial 		

			<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de Procesos de la Administración
			<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Microeconómica Empresarial
		Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad y Defensa Nacional
			<ul style="list-style-type: none"> • Economía
			<ul style="list-style-type: none"> • Administración General
		Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los negocios
			<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas
			<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Economía
		Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía I
			<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Economía
			<ul style="list-style-type: none"> • Economía II
			<ul style="list-style-type: none"> • Realidad Nacional

Anexo 05. Estimación de docentes requeridos para dictar matemáticas.

Carrera Profesional	Alumnos Inscritos	Viabilidad Técnica	Grupos
Medicina Humana*	0	NO	NO
Odontología	18	SI	1
Obstetricia	40	SI	1
Enfermería	28	SI	1
Psicología	34	SI	1
Medicina Veterinaria	20	SI	1
Ciencias de la Comunicación	21	SI	1
Sociología	27	SI	1
Derecho y Ciencias Políticas	27	SI	1
Educación Física	31	SI	1
Educación Inicial	32	SI	1
Educación Primaria	23	SI	1
Biología, Química y Cs Ambiente	20	SI	1
Matemática y Física	29	SI	1
Cs Histórico Sociales y Geográficas	23	SI	1
Filosofía, Psicología y Cs Sociales	28	SI	1
Lengua y Literatura	35	SI	1
Arquitectura**	12	SI	1
Ingeniería Civil**	5		
Ingeniería Industrial**	13	SI	1
Ingeniería de Sistemas**	24		
Ingeniería Agroindustrial**	14	SI	1
Ingeniería Agronómica**	21		
Turismo y Hotelería	16	SI	1
Administración	41	SI	1
Contabilidad	41	SI	1
Economía	46	SI	1
Total grupos			23

(*) no se realiza el Programa de Nivelación.

(**) se agrupa con otra Carrera afín de su Facultad.

Anexo 06. Estimación de docentes requeridos para dictar Comunicación.

Carrera Profesional	Alumnos Inscritos	Viabilidad Técnica	Grupos
Medicina Humana*	0	NO	NO
Odontología	12	SI	1
Obstetricia	26	SI	1
Enfermería	16	SI	1
Psicología	16	SI	1
Medicina Veterinaria	17	SI	1
Ciencias de la Comunicación	16	SI	1
Sociología	24	SI	1
Derecho y Ciencias Políticas	14	SI	1
Educación Física	26	SI	1
Educación Inicial	28	SI	1
Educación Primaria	21	SI	1
Biología, Química y Cs Ambiente	15	SI	1
Matemática y Física	22	SI	1
Cs Histórico Sociales y Geográficas	16	SI	1
Filosofía, Psicología y Cs Sociales	23	SI	1
Lengua y Literatura	32	SI	1
Arquitectura**	17	SI	1
Ingeniería Civil**	9		
Ingeniería Industrial	18	SI	1
Ingeniería de Sistemas	26	SI	1
Ingeniería Agroindustrial**	14	SI	1
Ingeniería Agronómica**	20		
Turismo y Hotelería	13	SI	1
Administración	29	SI	1
Contabilidad	28	SI	1
Economía	27	SI	1
Total grupos			24

(*) no se realiza el Programa de Nivelación.

(**) se agrupa con otra Carrera afín de su Facultad.

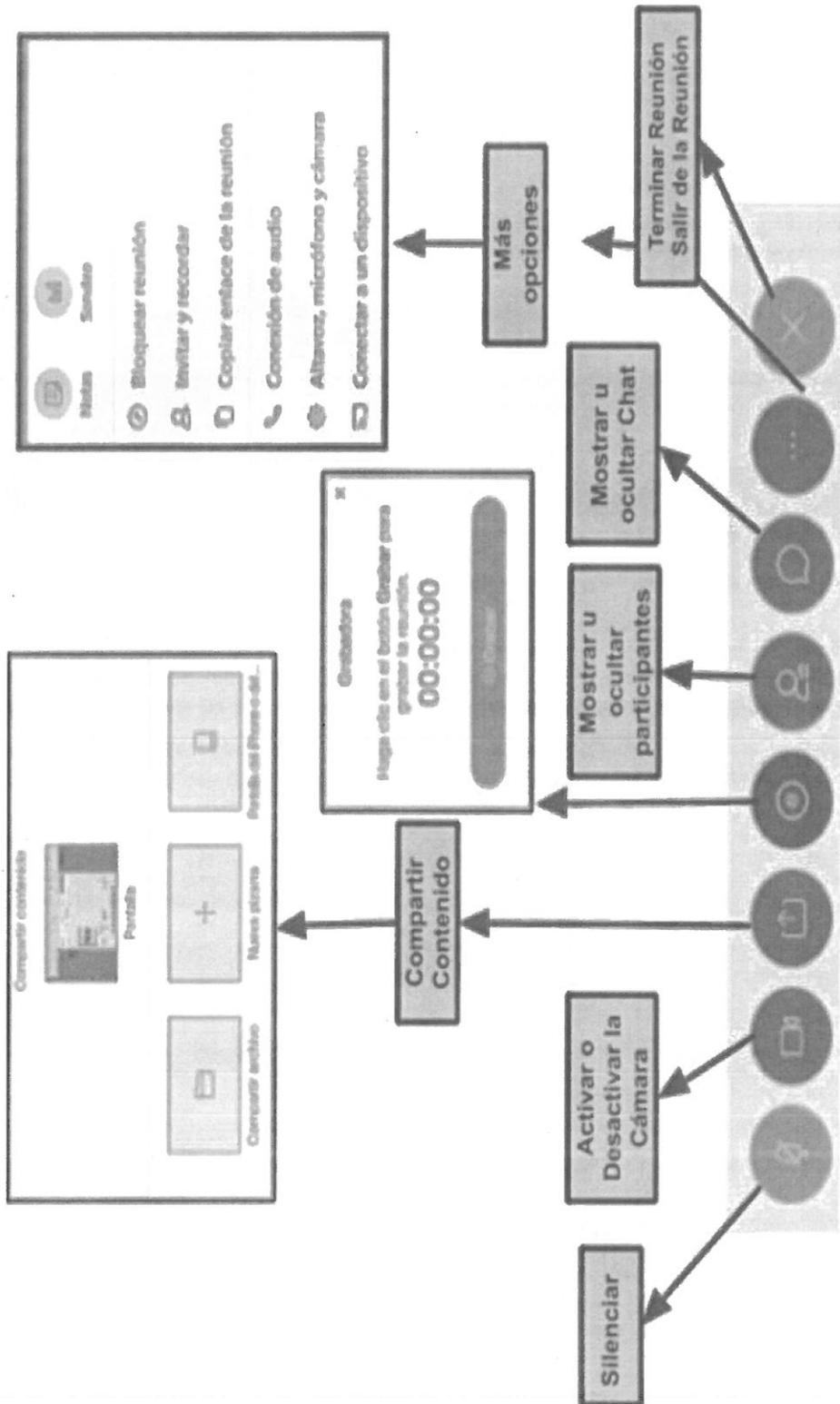
Anexo 07. Estimación de docentes requeridos para dictar Especialidad.

Carrera Profesional	Alumnos Inscritos	Viabilidad Técnica	Grupos
Medicina Humana	0	NO	NO
Odontología	14	SI	1
Obstetricia	34	SI	1
Enfermería	28	SI	1
Psicología	29	SI	1
Medicina Veterinaria	20	SI	1
Ciencias de la Comunicación	10	SI	1
Sociología	15		
Derecho y Ciencias Políticas	21	SI	1
Educación Física	27	SI	1
Educación Inicial	20	SI	1
Educación Primaria	13	SI	1
Biología, Química y Cs Ambiente	18	SI	1
Matemática y Física	22	SI	1
Cs Histórico Sociales y Geográficas	19	SI	1
Filosofía, Psicología y Cs Sociales	21	SI	1
Lengua y Literatura	15	SI	1
Arquitectura	19	SI	1
Ingeniería Civil	14		
Ingeniería Industrial	28	SI	1
Ingeniería de Sistemas	30	SI	1
Ingeniería Agroindustrial	16	SI	1
Ingeniería Agronómica	21		
Turismo y Hotelería	15	SI	1
Administración	36	SI	1
Contabilidad	28	SI	1
Economía	29	SI	1
Total grupos			23

(*) no se realiza el Programa de Nivelación.

(**) se agrupa con otra Carrera afín de su Facultad.

Anexo 08. Recursos de la plataforma Cisco Webex.



Anexo 09. Modelo de interacción del Cisco Webex.

